

TEMA: TÍTULO I PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y DE LA FAMILIA

El Distrito colaborará con los padres y otros miembros de la familia para ayudar a los estudiantes que participan en los programas del Título I a alcanzar su máximo potencial académico y mejorar la calidad académica general del Distrito. Como parte de su colaboración, el Distrito llevará a cabo actividades de divulgación; planificar e implementar programas, actividades y procedimientos para la participación de padres y familiares; y consultar significativamente con los padres y familiares.

Participación de padres y familias en todo el distrito

Para facilitar la participación de los padres y la familia, el Distrito:

- a) Involucrar a los padres y miembros de la familia en el desarrollo conjunto de esta política, su Plan del Título I y sus planes de apoyo y mejora. Si los padres o miembros de la familia indican que el Plan Título I no es satisfactorio, el Distrito enviará sus comentarios al Departamento de Educación del Estado junto con el plan;
- b) Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar a través de la coordinación, proporcionando asistencia técnica y el apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de los padres y la familia;
- c) Coordinar e integrar estrategias de participación de padres y familias, con otros programas federales, estatales y locales relevantes. Las actividades de participación de los padres y la familia incluyen, entre otras, las siguientes: conferencias de padres y maestros; noches de currículo para padres; noches de casa abierta visitas de autores con eventos familiares nocturnos; reuniones anuales de Título I para padres; Ferias del libro; paquetes de lectura para llevar a casa durante el verano para estudiantes y padres, y noches de matemáticas;
- d) Llevar a cabo, con la participación significativa de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de los padres y la familia para mejorar la calidad académica de sus escuelas del Título I. La evaluación incluirá la identificación de:
 1. Las barreras para una mayor participación de los padres y los miembros de la familia en las actividades del Título I, con especial atención a los padres que están en desventaja económica, tienen discapacidades, tienen un dominio limitado del inglés, tienen una alfabetización limitada o son de cualquier origen racial o étnico minoritario;

SUBJECT: TITLE I PARENT AND FAMILY ENGAGEMENT (Cont'd)

2. Las necesidades de los padres y miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluyendo la participación con el personal de la escuela y los maestros; y
 3. Estrategias para apoyar las interacciones exitosas entre la escuela y la familia. La evaluación anual de las interacciones entre la escuela y la familia incluye, pero no se limita a, lo siguiente: hojas de registro de puertas abiertas, reuniones de padres, noches de currículo y conferencias de padres y maestros. Los comités de nivel primario realizan una evaluación continua de la participación de los padres y la familia en eventos, reuniones y talleres. Las organizaciones de la PTA reúnen los comentarios de los padres y buscan su opinión
- e) Usar los resultados de la evaluación para diseñar estrategias basadas en la evidencia para una participación más efectiva de los padres y miembros de la familia, y para revisar la política, si es necesario;
- f) Involucrar a los padres en las actividades del Título I. Para alentar la participación de los padres y las familias a través de la participación en el consejo asesor de padres, el Distrito buscará representantes de miembros de grupos a nivel escolar, padres de estudiantes que participan en los programas AIS / RTI del Distrito y del Comité de Toma de Decisiones Compartidas del distrito;
- g) Involucrar a los padres y miembros de la familia en las decisiones sobre cómo se gastan los fondos reservados para las actividades de participación de los padres y la familia. La información del presupuesto se comparte con los padres durante las reuniones anuales de padres del Título I, en las reuniones de toma de decisiones compartidas del Distrito y en las reuniones de la PTA. Los padres, y los miembros de la comunidad a través del Comité de Toma Compartida del Distrito, tienen oportunidades de ofrecer sugerencias para la asignación de recursos fiscales.

Participación de padres y familiares a nivel escolar

La Junta dirige a cada escuela que recibe fondos del Título I para desarrollar un plan de participación de padres y miembros de la familia con los padres y los miembros de esa escuela. Además del contenido incluido anteriormente, el plan de cada edificio escolar:

- a) Describa cómo convocar una reunión anual, en un momento conveniente, para informar a los padres y miembros de la familia sobre la participación de su escuela en los programas del Título I, para explicar los requisitos del Título I e identificar el derecho de los padres y los miembros de la familia a participar. . Todos los padres y familiares de estos niños serán invitados y animados a asistir a la reunión;

SUBJECT: TITLE I PARENT AND FAMILY ENGAGEMENT (Cont'd)

b) Ofrecer flexibilidad en la programación de reuniones, y puede proporcionar transporte para el cuidado de niños o visitas al hogar relacionadas con la participación de los padres y miembros de la familia, utilizando los fondos del Título I.

c) Involucrar a los padres y miembros de la familia de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora de los programas del Título I, incluida esta política;

d) Proporcionar a los padres y miembros de la familia información oportuna sobre los programas, una descripción y explicación del currículo en uso, los formularios o la evaluación académica utilizados para medir el progreso de los estudiantes, los niveles de rendimiento de los estándares académicos estatales desafiantes y, si los padres lo solicitan, o miembros de la familia, oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar indecisiones relacionadas con la educación de sus hijos. El Distrito responderá a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible; y

e) Ofrecer reuniones adicionales, talleres y eventos y actividades familiares nocturnas para fomentar la participación de la familia y la comunidad.

f) Desarrollar un acuerdo conjunto con los padres y miembros de la familia que describa cómo ellos, el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. El acuerdo también detallará los medios por los cuales la escuela, los padres y los miembros de la familia construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a todos los niños a alcanzar los estándares del estado.

g) Tener un compacto que:

1. Describe la responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a estos estudiantes cumplir con los exigentes estándares académicos estatales;

2. Describe las formas en que cada padre o miembro de la familia será responsable de apoyar el aprendizaje del niño; y

3. Aborda la importancia de la comunicación entre los maestros y los padres o miembros de la familia de manera continua, como mínimo:

LEVITTOWN SCHOOLS

Spanish Translation

POLICY #8260

Page 1 of 5

INSTRUCTION

SUBJECT: TITLE I PARENT AND FAMILY ENGAGEMENT (Cont'd)

- (a) Conferencias de padres o miembros de la familia y maestros en las escuelas primarias, al menos una vez al año, durante las cuales se discutirá el pacto en relación con el logro individual del niño;
- (b) Informes frecuentes a los padres y familiares sobre el progreso del niño;
- (c) Acceso razonable al personal, las escuelas organizarán noches de currículo y conferencias de padres y maestros; y
- (d) Asegurar una comunicación regular y significativa entre los miembros de la familia y el personal escolar y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.

Si los padres o miembros de la familia creen que el plan de participación de los padres y la familia a nivel del edificio no es satisfactorio, la escuela enviará sus comentarios cuando haga que el plan esté disponible para el Distrito.

Para garantizar la participación efectiva de los padres o miembros de la familia y para apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres o miembros de la familia y la comunidad, para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, el Distrito y cada escuela mantendrán un Comité de toma de decisiones compartido del Distrito activo. mantenga equipos activos a nivel de edificio con la representación de los padres y la comunidad, y cumpla con los requisitos para las reuniones anuales de padres de Título I.

a) Brindar asistencia a los padres o familiares de los niños atendidos por el Distrito o la escuela para comprender temas como los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte y cómo monitorear el progreso y el trabajo de un niño Educadores para mejorar el logro de los niños.

b) Proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres o miembros de la familia a trabajar con los niños para mejorar sus logros, como la capacitación en alfabetización y el uso de la tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor) para fomentar la participación de los padres y los miembros de la familia. Los padres reciben una variedad de materiales de capacitación durante la orientación de kindergarten;

LEVITTOWN SCHOOLS

Spanish Translation

POLICY #8260

Page 1 of 5

INSTRUCTION

SUBJECT: TITLE I PARENT AND FAMILY ENGAGEMENT (Cont'd)

c) Educar a los maestros, personal especializado de apoyo a la instrucción, directores y otros líderes escolares, con la ayuda de los padres o miembros de la familia, en el valor y la utilidad de la contribución de los padres o miembros de la familia, y sobre cómo comunicarse con, comunicarse con, y trabajar con los padres o miembros de la familia como socios iguales; implementar y coordinar programas de padres o miembros de la familia; y construir lazos entre los padres o miembros de la familia y la escuela. El Distrito ha establecido comités a nivel elemental. Los maestros y administradores se reúnen regularmente para discutir estrategias para involucrar a los padres;

d) Coordinar e integrar, en la medida de lo posible y apropiado, los programas y actividades de participación de los padres y miembros de la familia con los programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos que alientan y apoyan a los padres y miembros de la familia;

e) Asegurar que la información relacionada con la escuela y los programas de padres y familiares, reuniones y otras actividades se envíe a los padres o miembros de la familia o niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres o miembros de la familia puedan entender;

f) Proporcionar otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres y los miembros de la familia como los padres o los miembros de la familia pueden solicitar.

Además, el distrito y cada escuela pueden:

a) Involucrar a los padres o miembros de la familia en el desarrollo de capacitación para directores de maestros y otros educadores para mejorar la efectividad de esta capacitación;

b) Pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades locales de participación de los padres y miembros de la familia, incluidos los costos de transporte y cuidado infantil, para que los padres y los miembros de la familia puedan participar en reuniones relacionadas con la escuela y sesiones de capacitación;

c) Capacitar a los padres o miembros de la familia para mejorar la participación de otros padres o miembros de la familia;

LEVITTOWN SCHOOLS

Spanish Translation

POLICY #8260

Page 1 of 5

INSTRUCTION

SUBJECT: TITLE I PARENT AND FAMILY ENGAGEMENT (Cont'd)

d) Organice reuniones escolares en una variedad de horarios, o realice conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores, que trabajan directamente con los niños participantes, con padres o miembros de la familia que no pueden asistir a estas conferencias en la escuela, para maximizar el padre y la familia. compromiso y participación;

e) Adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de padres y familias;
y

f) Desarrollar roles apropiados para organizaciones y negocios basados en la comunidad en las actividades de participación de los padres y miembros de la familia.

Al cumplir con los requisitos de participación de los padres y los miembros de la familia, el Distrito y sus escuelas, en la medida de lo posible, brindarán oportunidades para la participación informada de los padres y los miembros de la familia (incluidos los padres y los miembros de la familia que tienen un dominio limitado del inglés, los padres y los miembros de la familia con discapacidades, y los padres y familiares de los niños migratorios), incluida la provisión de información e informes escolares en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que entiendan.

Procedimientos para presentar quejas / apelaciones

El Distrito tendrá disponible la información adecuada con respecto a los procedimientos escritos de quejas del distrito para resolver los problemas del Título I.

Título I de la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965 (ESEA), enmendada por el No Child Left Behind

Detrás de la Ley de 2001

20 Secciones 6318 y 6321 del Código de los Estados Unidos (USC)

34 Código de Regulaciones Federales (CFR) Partes 74-86 y 97-99, y 200

Re-adoptado: 12 de octubre de 2011

Revisado: 18 de julio de 2018